

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DOÑA MARIEL VON SCHUMANN COMO CONSEJERA NO EJECUTIVA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

En Zamudio (Bizkaia), a 21 de enero de 2021, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la “**Sociedad**”) acuerda por unanimidad emitir y elevar al Consejo de Administración el presente informe favorable sobre la propuesta de reelección de doña Mariel von Schumann como consejera no ejecutiva dominical de la Sociedad por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad (la “**Junta**”).

**1. OBJETO Y MARCO NORMATIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies*.6 de la *Ley de Sociedades de Capital*, los artículos 13.2 y 15 del *Reglamento del Consejo de Administración* y el artículo 6.2.a) del *Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*, la propuesta de nombramiento, reelección o separación de los consejeros no independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta deberá ir precedida de un informe previo favorable de la Comisión. Asimismo, corresponde a esta Comisión pronunciarse sobre el mantenimiento de la categoría asignada a cada consejero en caso de reelección.

En consecuencia, este informe favorable se emite en cumplimiento de la citada normativa.

**2. LA CANDIDATA. EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SU CARGO EN LA SOCIEDAD**

Doña Mariel von Schumann, natural de Bruselas (Bélgica), ha ocupado, desde el 03 de abril de 2017 (fecha de efectividad de la aceptación del cargo para el que fue nombrada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 25 de octubre de 2016) el cargo de Vocal del Consejo de Administración.

Se licenció por la Universidad ICHEC de Bruselas (Bélgica) (Licenciatura en Económicas y Administración y Gestión de Empresas) y por EAP-ESCP Europe con un máster en Administración y Gestión Internacional de Empresas. Asimismo ha completado un número de programas de postgrado, entre otros en INSEAD y LBS.

A lo largo de su carrera profesional ha ocupado distintos puestos directivos dentro del área de gestión de producto, fusiones y adquisiciones, estrategia y relaciones con inversores. En Siemens AG ocupó el cargo de Responsable del Departamento de Relaciones con Inversores hasta octubre de 2013 y los cargos de Jefe de Gabinete y Directora del Departamento de Gobernanza y Mercados hasta julio de 2019. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Siemens India y de la Fundación Siemens (Siemens Stiftung).

**3. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE INFORME FAVORABLE**

En opinión de la Comisión, doña Mariel von Schumann reúne los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para continuar ejerciendo el cargo de consejera no ejecutiva dominical del Consejo de Administración de la Sociedad; específicamente, en opinión de la Comisión, la candidata sigue cumpliendo con los requisitos de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia establecidos en las citadas Normas de Gobierno Corporativo.

Asimismo, la Comisión ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional de doña Mariel von Schumann y su profundo conocimiento de las particularidades del negocio y del sector en el que opera la Sociedad, así como la seguridad que representa para la Sociedad que esta continúe desempeñando las funciones de consejera.

En opinión de la Comisión, la reelección de doña Mariel von Schumann cumple con lo establecido en la Recomendación 15 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad en cuanto a la proporción que debe existir entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos ya que, en caso de resultar reelegida, la proporción entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos no se vería alterada (1 frente a 9), representando estos últimos una amplia mayoría en el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha tenido en cuenta en la elaboración de este informe el desempeño por parte de doña Mariel von Schumann de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad hasta la fecha, el cual se valora positivamente.

Tras la reelección de doña Mariel von Schumann, el 10% del Consejo estaría compuesto por consejeros ejecutivos y el 90% por consejeros no ejecutivos (siendo el 50% consejeros dominicales y el 40% consejeros independientes).

En consecuencia, la proporción de consejeros independientes cumple con la literalidad de la Recomendación 17 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas*, que prevé que en las sociedades que cuenten con un accionista que controle más del 30% del capital social los consejeros independientes deberían representar, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración, siendo este porcentaje del 40%, superior, por lo tanto, al tercio recomendado.

#### **4. CALIFICACIÓN**

De conformidad con el artículo 529 *duodecies.3* de la *Ley de Sociedades de Capital*, la Comisión informa de que, en su opinión, la calificación de doña Mariel von Schumann en caso de ser reelegida como miembro del Consejo de Administración debe continuar siendo la de **“no ejecutiva dominical”**, pues se cumplen todos los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa para ello.

En atención a todo lo anterior, la Comisión acuerda, por unanimidad, elevar al Consejo el presente informe favorable sobre la reelección de doña Mariel von Schumann como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la calificación de no ejecutiva dominical.

\* \* \*